



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.1/CG 1-3-24, por el que se aprueba la oferta de plazas de nuevo ingreso en matrícula oficial en el Instituto de Idiomas para el Curso 2024-2025.

Acuerdo 6.1/CG 1-3-24, por el que con arreglo a los artículos 13.1.e) y 43 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso en matrícula oficial en el Instituto de Idiomas para el Curso 2024-2025, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

INSTITUTO DE IDIOMAS

IDIOMA	APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO CURSO 2024-2025
ALEMÁN I	400
ÁRABE I	50
CHINO I	50
FRANCÉS I	400
GRIEGO I	50
INGLÉS I	700
ITALIANO I	350
JAPONÉS I	150
PORTUGUÉS I	50
RUSO I	50
ESPAÑOL	350
TOTAL	2.600
